

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A."**

En la ciudad de Quito D.M., a los 04 días del mes de febrero de 2016, a las dieciséis horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A para la celebración de la Junta Universal de Accionistas en la Sala Ejecutiva 3 del Hotel Holiday Inn, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Reina Victoria de ésta ciudad de Quito, en atención a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta cuenta con la presencia de los siguientes accionistas: 1. Ulrich Michael Hahl Novillo, propietario doscientas (200) acciones ordinarias; 2. Hernán Santiago Novillo Moncayo, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias; 3. Alberto Paúl Salas Novillo, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias; 4. Andrés Sebastián Salas Novillo, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias; Stefan Nestler, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias; y, Gilberto Alfonso Gutiérrez Perdomo en su calidad de comisario principal de la compañía, por lo que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Ulrich Michael Hahl Novillo	200.00	200.00	200
Hernán Santiago Novillo Moncayo	200.00	200.00	200
Alberto Paúl Salas Novillo	200.00	200.00	200
Andrés Sebastián Salas Novillo	200.00	200.00	200
Stefan Nestler	200.00	200.00	200
TOTAL	1000.00	1000.00	1000

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, las Juntas Universales se entenderán convocadas y quedarán válidamente constituidas en cualquier tiempo y en cualquier lugar dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

Actúa en calidad de Presidente el señor Alberto Paúl Salas Novillo y como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Andrés Ávalos Moreira. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta Universal, para tratar el orden del día, cuyos puntos son:

1. Ratificar o remover al comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Planificación del año 2016

A continuación, los accionistas resuelven:

1. **Ratificar en sus funciones al Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.**

Los accionistas unánimemente resuelven hasta el 15 de febrero de 2016 designar al comisario principal y al comisario suplente para el ejercicio económico 2016.

2. **Aprobar unánimemente el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.**

Interviene el Comisario Principal, Sr. Gilberto Alfonso Gutiérrez Perdomo y presenta su informe; a continuación y luego de revisar el balance general y estado de pérdidas suscrito por el Gerente General de la compañía, se somete a votación para su aprobación. De manera unánime los accionistas aprueban el balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

3. **La Planificación del año 2016 de la compañía Cervecería PáramoBrauhaus S.A. queda establecida en los siguientes puntos.**

Plan Crecimiento 2016:

- Implementar Sistema 1000 litros.
- Abrir un Páramo Pub en Quito.
- Abrir un Páramo Pub en Berlín-Alemania
- Aumentar la venta de botellas a nivel nacional especialmente en la ciudad de Guayaquil.
- Aumentar 4 tanques más de EEUU.
- Arrancar con exportaciones a Alemania, Colombia e Italia.
- Proyección de Producción de litros en 2016 - 200.000 aproximadamente aumentando tanques.

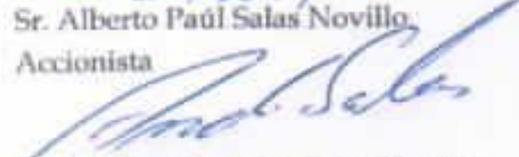
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta General concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta Universal siendo las dieciocho horas con treinta minutos, el acta es leída y conocida por los accionistas presentes por lo que el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la Junta Universal de Accionistas de la compañía CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A. siendo las XXX horas veinte y cinco minutos, como constancia firman los accionistas presentes, el Secretario Ad-Hoc y el Comisario Principal.


Sr. Alberto Paúl Salas Novillo
Presidente


Sr. Ulrich Michael Hahl Novillo
Gerente General

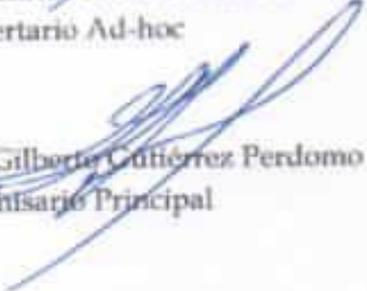

Sr. Hernán Santiago Novillo Moncayo
Accionista


Sr. Alberto Paúl Salas Novillo
Accionista


Sr. Andrés Sebastián Salas Novillo
Accionista


Sr. Stefan Nestler
Accionista


Sr. Carlos Avalos Moreira
Secretario Ad-hoc


Sr. Gilberto Gutiérrez Perdomo
Comisario Principal